

Al Despacho de la Señora Juez hoy diecinueve de Julio de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario

SUC-2010-260

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

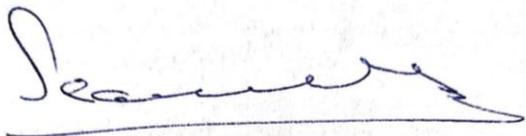
Bucaramanga, Julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Tal como lo solicita la señora HERLINDA HERNANDEZ SANDOVAAL, envíese copia auténtica del fallo de Segunda Instancia a la siguiente dirección de correo electrónico pedrohdezp@hotmail.com.

De otra parte, y con el fin de fijar los honorarios solicitados por el Señor GONZALO PEÑA OCHOA quien fue designado por la testadora OLIMPIA OCHOA, U OLIMPIA OCHOA DE PEÑA, U OLIMPIA OCHOA GARCIA como albacea, se le requiere a fin de que rinda cuentas de la administración de los bienes, justificándola, tal como lo dispone el artículo 1366 del CC, en concordancia con el Art. 500 del CGP.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps